



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
SAT- 12 ACUERDO DE ACLARACIÓN DE ACTAS						
DESCRIPCIÓN:						
<p>PODRAN PROMOVER LA ACLARACIÓN O COMPLEMENTAR DE UNA ACTA LAS PERSONAS A QUIENES SE REFIERE O AFECTE EL ACTO QUE SE TRATE Y QUIENES ESTE LEGITIMO CONFORME AL CÓDIGO CIVIL.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 3.1 CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN ACLARADO				VIGENCIA:	SIN VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTE UN ERROR EN EL ACTA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
ACTA, CURP, INE, COPIAS SIMPLES		NO	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO CIVIL		
ACTAS ESPOSOS, HIJOS, HERMANOS, FE DE BAUTISMO		NO	1 COPIA SIMPLE			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DÍA		TIEMPO DE RESPUESTA:	DE ACUERDO A LA OFICINA REGIONAL		
COSTO:	\$39.00 (TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINIGUNA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			DAN ROGERIO DIAZ ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	BO. TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 18:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TEOLOYUCAN			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUÉ TELEFONO PUEDO SOLICITAR ASESORIA DISTINTAS DUDAS DEL TRÁMITE A REALIZAR?
RESPUESTA:	EN EL TELEFONO (01 593) 102 01 07
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUE ME SIRVE EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	PARA ACLARAR EL ESTADO CIVIL DE MI PERSONA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  CARLOS JOVANI ALVARADO DE LA ROSA	VISTO BUENO:  DAN ROGERIO DIAZ ROSAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/ABRIL/2019
--	---	--